

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700091805 del 8 de agosto de 2019 “Por la cual se resuelve una solicitud de actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa del servidor público JAIME ESCOBAR VÉLEZ”

Sujeto a Notificar:

JAIME ESCOBAR VÉLEZ	Carrera 81 No 13A -125 Ingenio CALI - VALLE DEL CAUCA
----------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010440621 del 22 de agosto de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “NO RESIDE”.

Fecha de publicación en página web: 24 de septiembre de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 24 de septiembre de 2019 al 30 de septiembre de 2019.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 01 de octubre de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010440621 del 22 de agosto de 2019, no fue posible Notificar a JAIME ESCOBAR VÉLEZ, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700091805 del 8 de agosto de 2019** “Por la cual se resuelve una solicitud de actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa del servidor público JAIME ESCOBAR VÉLEZ”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/